

#### FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2
Página 1 de 8
CCSFA-SUCOM-FR-13

Bogotá D.C, catorce (14) de agosto de 2025

### PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO - PCABREVIADO - 019-CCSFA-2025

El Casino Central de Suboficiales FAC, solicita propuesta para el siguiente proceso: SUMINISTRO DE CÁMARAS FIJAS Y DOMOS PTZ PARA LA RESTAURACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, SISTEMA DE IP INTEGRADO PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC, EN LA SEDE LOS ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Su propuesta debe ser entregada en sobre sellado en ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS de MANERA FÍSICA de acuerdo a los requisitos y plazos establecido en el cronograma, en la Subsección de Contratos del Casino Central de Suboficiales FAC, con copia al correo analista.ccsfa@fac.mil.co , en la Carrera 61 # 96-02 barrio Andes de la ciudad de Bogotá D.C., Telefono de contacto 6015938502 ext 525

**Nota:** De entregase la oferta posterior a la hora y fecha establecida, su oferta no será recibida. La propuesta deberá presentarse totalizada, discriminada y foliada.

ITEM	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	NVR – 32 CANALES	<ul> <li>NVR 32 Canales HIKVISION - 4K - H.265</li> <li>Detección de movimiento multizona</li> <li>Tecnología de discos duros S.M.A.R.T.</li> <li>Zoom digital en visualización y grabación</li> <li>Múltiples tipos de grabación, incluyendo tiempo real, grabación manual, video sensor, video sensor y alarma, video sensor o alarma</li> <li>alida HDMI: 4K (3840 × 2160) /60Hz, 4K (3840 × 2160) /30Hz, 1920 × 1080p/60Hz, 1600 × 1200/60Hz, 1280 × 1024/60Hz, 1280 × 720/60Hz, 1024 × 768/60Hz.</li> <li>Compatibilidad con navegadores IE, Safari, Chrome (ietab)</li> <li>Acceso remoto vía teléfono: Android, iPhone, iPad (IVMS-4500 / Hik-Connect)</li> <li>Soporta tecnología ANR con cámara IP HIKVISION cuando la red esta desconectada.</li> <li>Compresión de vídeo: H.265+ / H.265 / H.264+ / H.264.</li> </ul>	1
2	DISCO DURO WESTERN DIGITAL	<ul> <li>Capacidad 6 Teras</li> <li>Formato 3.5-Inch</li> <li>Conector SATA</li> <li>Compatibilidad de hasta 64 cámaras para sistemas videovigilancia y seguridad</li> <li>Velocidad de transferencia: up to 175MB/s</li> </ul>	1
3	DOMO PTZ	<ul> <li>Cámaras PTZ IP</li> <li>DOMO PTZ IP AI 2MP@60FPS ZOOM 25X WDR 120DB H265+ IP66 IR 100M POE+ INCL. SOPORTE SIN FUENTE</li> </ul>	4



# **FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2
Página 2 de 8
CCSFA-SUCOM-FR-13

4	CAMARA IP TIPO BALA	<ul> <li>Resolución 2MP@60FPS</li> <li>Material Metal/Plástica</li> <li>Zoom Óptico 25X</li> <li>Analíticas: 2 analíticas, Detección de movimiento, SMD Plus</li> <li>Compresión: H264, H264+, H265, H265+</li> <li>Rango Pan/Tilt: Pan 0°~360° Continuo, Tilt -15°~90°</li> <li>CAMARA IP TIPO BALA 4MP@30FPS LENTE MOTOR 7MM~35MM IP67 WDR H.265+ IR 100m IVS PoE</li> <li>Tecnología: IP</li> <li>Tipo Cámaras IP</li> <li>Distancia focal 7~35mm</li> <li>Características WDR 120dB, MicroSD, Poe, NAS, ePoE (800 m)</li> <li>Material Metálica</li> <li>Resolución Máxima 4MP@30FPS</li> <li>Lente Motorizado</li> </ul>	13
5	CAMARA IP LITE BALA SEMI METALICA	CÁMARA IP LITE BALA METAL/PLÁSTICA 4MP@30FPS LENTE FIJO 2.8MM 1/3" IR 30M IP67 MIC INC  Tecnología IP Tipo Cámaras IP Resolución 4MP@30FPS Distancia Focal 2.8mm Características WDR 120dB, PoE Material Metal/Plástica Lente Lente Fijo	9
6	UN SWITCH POE ADMINISTRABLE	<ul> <li>Switch Reyee RG-NBS3100-8GT2SFP-P</li> <li>8 puertos Gigabit Ethernet</li> <li>2 puertos SFP</li> <li>Indoor</li> <li>Gestión mediante controladora cloud</li> <li>POE OUT 802.3AF/AT</li> <li>4094 VLANS</li> <li>Fuente 125W</li> </ul>	4
7	MÓDULO TRANSCEPTOR ÓPTICO SFP	<ul> <li>Módulo transceptor óptico SFP 1000BASE-SX de 850 nm y 550 m con DDM, dúplex LC y fibra multimodo</li> <li>Capacidad de monitoreo óptico digital para capacidades de diagnóstico avanzadas</li> <li>Consumo máximo de energía 1.5 W</li> <li>Módulo SFP enchufable en caliente y compatible con MSA</li> <li>Cumple con IEEE 802.3z Ethernet Gigabit</li> </ul>	8
8	TV MONITOR LG 50"	<ul> <li>TV LG 50" Pulgadas 127 Cm 50NANO80 4K-UHD NanoCell Smart TV</li> <li>Colores puros y reales con LG Nanocell</li> <li>Acceso rápido a aplicaciones Streaming incluidas en el TV</li> </ul>	1
9	UPS	<ul> <li>UPS DE 3000 VA</li> <li>1800 W</li> <li>PANTALLA LCD</li> <li>PROTECCION CONTRA SOBRE CARGA Y DESCARGA</li> </ul>	1



#### FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2
Página 3 de 8
CCSFA-SUCOM-FR-13

		6 tomas Capacidad del UPS: 3000 VA / 1800 W	
10	CABLE FO CON 6 HILOS	CABLE FO MONOMODO 6 NUCLEOS PARA INTERIOR/ EXTERIOR CHAQUETA LSZH	800
11	CABLE UTP	<ul><li>Rollos de UTP Cat 6</li><li>305 metros</li></ul>	3
12	CABLE NEOPRENE	<ul> <li>Cable Duplex Neopren</li> <li>Cable de cobre aleación (no es 100% cobre)</li> <li>Cable para instalación de un par trenzado, en cobre. También conocido como caqueta. Útil para telefonía, cámaras de seguridad, iluminación led, entre otras aplicaciones</li> <li>Para uso en interiores y exteriores</li> <li>Rollo 250 metros</li> </ul>	3
13	TUBOS DE PVC	<ul> <li>Tubo de PVC</li> <li>Diámetro 3/4 pulgadas</li> <li>Largo 6 metros</li> </ul>	150
14	CAJAS DE PASO	<ul> <li>Caja 30X30X15 cm</li> <li>Material Lámina CR</li> <li>Uso instalación eléctrica</li> </ul>	20
15	ACCESORIOS	Accesorios de instalación imprevistos necesarios para la instalación	1
16	MANO DE OBRA	Instalación y Configuración (incluye mantenimiento)	1

#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

- 1. Los equipos y elementos deben ser de excelente calidad, así como la configuración y soporte técnico.
- 2. El contratista asumira todos los costos de envío, traslado y descargue de los equipos objeto del contrato hasta las instalaciones del CCSFA, en la fecha y horario establecido en el contrato.
- 3. El contratista deberá garantizar la calidad y funcionamiento de los elementos suministrados, en el caso que se detecte alguna no conformidad, deberá reemplazarse sin costo alguno del elemento defectuoso.
- 4. Si el contratista tiene alguna novedad con en el plazo de ejecución deberá informar por escrito al supervisor del Contrato a la mayor brevedad por lo menos con dos días de antelación de la fecha de ejecución del contrato
- 5. Para el pago no se realizará anticipos y se cancelará con recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga.

# VISITA AL LUAR DE EJECUCIÓN:

Sí	Χ
No	
N/A	



# FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2
Página 4 de 8
CCSFA-SUCOM-FR-13

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y consulta de la invitación a cotizar.	21 de agosto de 2025, hasta el 26 de agosto de 2025 a las 12:00 horas.	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficiales fac.co/
VISITA TECNICA OBLIGATORIA Y EXCLUYENTE  El proponente deberá realizar visita técnica a las instalaciones del CCSFA sede Andes en la ciudad de Bogotá, ubicado en la Carrera 61 No 96-02, con el objetivo de conocer el lugar de ejecución y poder presentar correctamente la propuesta. Para la asistencia a dicha visita técnica, deberá solicitar agendamiento con mínimo, un día de antelación a la fecha	27 de agosto de 2025 a las 09:00 horas sede Bogotá	CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02
establecida para la visita, por medio del correo analista.ccsfa@fac.mil.co y a la misma deberá asistir representante legal o persona autorizada debidamente. La NO asistencia a la visita obligatoria, será causal de rechazo de la propuesta	RAL DE SUBO	CILLER
Observaciones a la invitación a cotizar	28 de agosto de 2025 desde las 9:00 horas hasta las 16:00 horas	analista.ccsfa@fac.mil.co Formato PDF firmado por el Representante Legal de la Empresa
Respuestas a las observaciones a la Invitación a cotizar	01 de septiembre de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficiales fac.co/
Recepción de propuestas y cierre de la invitación	04 de septiembre de 2025 desde las 7:30 hasta las 09:00 horas	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02 analista.ccsfa@fac.mil.co
Plazo para subsanar los documentos	09 de septiembre de 2025 hasta las 15:00 horas.	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co
Publicación de informe definitivo de evaluación	11 de septiembre de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficiales fac.co/



#### FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA	VERSIÓN	
16/01/2020	2	
Página 5 de 8		
 CCSFA-SUC	OM-FR-13	

Notificación adjudicación y agradecimiento por la participación a los demás proponentes	12 de contiambre de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co
ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	12 de septiembre de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co

#### 1. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO - Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$55.000.000) incluido IVA y demás impuestos o valores agregados.

1.1 Para el estudio inicial de las ofertas económicas presentadas, se tendrán en cuenta unos requisitos necesarios y excluyentes de la misma, los cuales NO SON SUBSANABLES una vez enviada la oferta económica por parte del oferente; la ausencia o irregularidad en el cumplimiento de estos requisitos perentorios, representara el RECHAZO DE PLANO de la oferta presentada.

Tales requisitos son:

- Si el proponente se encuentra bajo causales de inhabilidad, incompatibilidad e impedimentos establecidas en la constitución política y las leyes.
- Si la propuesta se presenta con posterioridad a la fecha, hora y lugar establecidos en el cronograma del proceso de selección para el cierre de la convocatoria.
- Si la propuesta económica supera el valor del presupuesto establecido.
- Si se advierte presunta falsedad en la documentación presentada por los oferentes, previa verificación realizada por el funcionario competente
- Y cualquier otro acto que genere inducción en error al personal del Casino Central de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial.

#### 2. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 75%
- <u>Indicador de Liquidez</u> mayor o igual 1.5%



#### FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2

Página 6 de 8

CCSFA-SUCOM-FR-13

# El incumplimiento de uno o más de los indicadores requeridos será causal de rechazo de la propuesta.

NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

Documentos solicitados obligatorios para la evaluación económica

- Estados financieros comparativos de los años 2023 y 2024 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos comparativos de los años 2023 y 2024 para personas naturales no obligados a llevar contabilidad.
- Resolución Facturación electrónica. si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2024, para personas jurídicas y personas naturales obligadas a declarar.

## 3. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica estén directamente relacionados con el suministro del elemento requerido en el contrato, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.
- Certificación de ARL de la empresa

#### 4. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Documentos solicitados para evaluación técnica



#### FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA	VERSIÓN
16/01/2020	2
Página	7 de 8
CCSFA-SUC	OM-FR-13

- Carta de presentación de la oferta
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC desde el año 2023 a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, deberá solicitar la respectiva EVALUACION A PROVEEDORES vía correo electrónico analista.ccsfa@fac.mil.co.
- Propuesta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones exigidas en la ficha técnica, debidamente totalizada, este valor debe estar en número y letras
- Experiencia relacionada: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
  - Máximo dos (2) certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación y/o copias de facturas cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar
  - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
  - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta
  - Las certificaciones deben especificar razón social, objeto, dirección, teléfono y
    firma del representante legal o delegado de la firma que expide la certificación,
    fecha de inicio y terminación del mismo, así mismo especificar la calidad del
    servicio (excelente, bueno o satisfactorio)

NOTA 1: la propuesta económica deberá estar correctamente foliada, totalizada y separados debidamente los requisitos económicos, jurídicos y técnicos

#### 5. REGULATORIO:

- Constitución política de Colombia
- Código civil
- Código de comercio

# 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

#### 7. FACTORES DE SELECCIÓN

1	Oferta más económica

#### 8. FACTORES DE DESEMPATE

1	Mayor indicador de capital



#### FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2

Página 8 de 8

CCSFA-SUCOM-FR-13

## 9. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del bien	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato.

#### 10. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

 Para celebración del contrato se debe adjuntar las pólizas debidamente autorizadas y emitidas a favor del casino central de Suboficiales – Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.

Técnico Jefe de Comando. RAMÓN DAVID QUINTERO JÁCOME

Director Casino Central de Suboficiales FAC

		4
- Made	Horro Law Paw	X Care June June
Vo. Bo. Comité Técnico	Vo. Bo. Comité jurídico	Vo. Bo. Comité Económico
T1. Didier Andrés Perdomo Angarita	Co. Mónica Andrea Villamil García	AS14. Nancy Arévalo Duque
Técnico Comandante Equipo Protección de Personaies	Analista Jurídico Contratos	Oficina Financiera

FLIERZA AEREA COLOMBIANA